

Fusiones Fondos Mutuos

Mayo 2025

Fondo Mutuo **SURA Selección Global** con Fondo Mutuo SURA Estrategia Activa



Fondo Continuator	Serie Absorbente (Continuadora)	Fondo Absorbido	Serie Absorbida
SURA Selección Global	A	SURA Estrategia Activa	A
SURA Selección Global	B	SURA Estrategia Activa	B
SURA Selección Global	C (APV-APCV)	SURA Estrategia Activa	C (APV-APVC)
SURA Selección Global	D (APV-APVC)	SURA Estrategia Activa	D (APV-APVC)
SURA Selección Global	E	SURA Estrategia Activa	E
SURA Selección Global	F	SURA Estrategia Activa	F
SURA Selección Global	H (APV-APVC)	SURA Estrategia Activa	H (APV-APVC)
SURA Selección Global	I	SURA Estrategia Activa	I
SURA Selección Global	M	SURA Estrategia Activa	M
SURA Selección Global	SURA	SURA Estrategia Activa	SURA

- **Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:** Se incorpora el límite máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República, y el Banco Central de Chile en un 25% del activo del Fondo.
- **Operaciones que realizará el Fondo:** Se especifica en un nuevo numeral 4.4 Otro Tipo de Operaciones, que el Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.
- **Se eliminan las Series:** AC-APV y AC.
- **Se crean las Series:** V1, V2 (APV), SC y SCA.

- **Remuneraciones de las Series:** Se modifican ajustándolas conforme a la nueva estructura definida por la Administradora.
- **Gastos a cargo del Fondo:**
 - Se incorporan los gastos relacionados a servicios de información de mercado y aquellos derivados de la contratación de servicios externos.
 - También, todo gasto derivado de la colocación, comercialización y/o transacción de las cuotas del Fondo, la remuneración por los eventuales servicios de Market Maker y toda comisión, provisión, derechos, honorarios u otro gasto en relación a transar en Bolsa.
 - Se separa en el numeral 3.2. la condición de remuneración fija para fondos de la misma administradora y personas relacionadas.
- **Comisiones Diferidas al Rescate:** Se eliminan.
- **Horario de Cierre del Fondo:** Se incorpora que el cierre de operaciones del Fondo puede modificarse los días en que la Bolsa establezca horarios especiales para las operaciones de negociación.
- **Plan Familia y Canje de Cuotas:** Se ajustan en función de la creación de nuevas Series.
- **Cálculo de patrimonio contable:** Se especifica que se realizará después del cierre de operaciones del Fondo.
- **Se incorporan disposiciones transitorias,** en donde se detalla la fusión de fondos y cotización de cuotas en Bolsa.

Fusiones Fondos Mutuos

Mayo 2025

Fondo Mutuo **SURA Renta Bonos Chile** con Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada y Fondo Mutuo SURA Multiactivo Conservador



Fondo Absorbente	Serie Absorbente (Continuadora)	Fondo Absorbido	Serie Absorbida
SURA Renta Bonos Chile	A	SURA Estrategia Equilibrada	A
SURA Renta Bonos Chile	B	SURA Estrategia Equilibrada	B
SURA Renta Bonos Chile	C (APV-APCV)	SURA Estrategia Equilibrada	C (APV-APVC)
SURA Renta Bonos Chile	D (APV-APVC)	SURA Estrategia Equilibrada	D (APV-APVC)
SURA Renta Bonos Chile	E	SURA Estrategia Equilibrada	E
SURA Renta Bonos Chile	F	SURA Estrategia Equilibrada	F
SURA Renta Bonos Chile	H (APV-APVC)	SURA Estrategia Equilibrada	H (APV-APVC)
SURA Renta Bonos Chile	I	SURA Estrategia Equilibrada	I
SURA Renta Bonos Chile	M	SURA Estrategia Equilibrada	M
SURA Renta Bonos Chile	SURA	SURA Estrategia Equilibrada	SURA
SURA Renta Bonos Chile	A	SURA Multiactivo Conservador	A
SURA Renta Bonos Chile	B	SURA Multiactivo Conservador	B
SURA Renta Bonos Chile	C (APV-APCV)	SURA Multiactivo Conservador	C (APV-APVC)
SURA Renta Bonos Chile	D (APV-APVC)	SURA Multiactivo Conservador	D (APV-APVC)
SURA Renta Bonos Chile	E	SURA Multiactivo Conservador	E
SURA Renta Bonos Chile	F	SURA Multiactivo Conservador	F
SURA Renta Bonos Chile	H (APV-APVC)	SURA Multiactivo Conservador	H (APV-APVC)
SURA Renta Bonos Chile	I	SURA Multiactivo Conservador	I
SURA Renta Bonos Chile	H (APV-APVC)	SURA Multiactivo Conservador	J (APV-APVC)
SURA Renta Bonos Chile	M	SURA Multiactivo Conservador	M
SURA Renta Bonos Chile	SURA	SURA Multiactivo Conservador	SURA

Fusiones Fondos Mutuos

Mayo 2025

Fondo Mutuo **SURA Renta Bonos Chile** con Fondo Mutuo SURA Estrategia Equilibrada y Fondo Mutuo SURA Multiactivo Conservador



- **Mercados a los que dirigirá las inversiones:** Se precisa que el fondo invertirá en instrumentos de corto, mediano y largo plazo.
- **Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones:** Se incorpora que el Fondo podrá celebrar contratos de derivados en las monedas contempladas en el Reglamento Interno.
- **Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:** Se incorpora el límite máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República, y el Banco Central de Chile en un 100% del activo del Fondo.
- **Operaciones que realizará el Fondo:** Se especifica en un nuevo numeral 4.4 Otro Tipo de Operaciones, que el Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.
- **Se eliminan las Series:** AC-APV y AC
- **Se crean las Series:** V1, V2 (APV), SC y SCA
- **Remuneraciones de las Series:** Se modifican ajustándolas conforme a la nueva estructura definida por la Administradora.
- **Gastos a cargo del Fondo:**
 - Se incorporan los gastos relacionados a servicios de información de mercado y aquellos derivados de la contratación de servicios externos.
 - También, todo gasto derivado de la colocación, comercialización y/o transacción de las cuotas del Fondo, la remuneración por los eventuales servicios de Market Maker y toda comisión, provisión, derechos, honorarios u otro gasto en relación a transar en Bolsa.
- **Política de Inversiones:** Se adiciona que “La Sociedad Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar contratos de derivados en dichas monedas y en unidades de fomento.”
- **Comisiones Diferidas al Rescate:** Se eliminan.
- **Horario de Cierre del Fondo:** Se incorpora que el cierre de operaciones del Fondo puede modificarse los días en que la Bolsa establezca horarios especiales para las operaciones de negociación.
- **Plan Familia y Canje de Cuotas:** Se ajustan en función de la creación de nuevas Series.
- **Cálculo de patrimonio contable:** Se especifica que se realizará después del cierre de operaciones del Fondo.
- **Se incorporan disposiciones transitorias:** En donde se detalla la fusión de fondos y cotización de cuotas en Bolsa.

Fusiones Fondos Mutuos / Modificación Remuneraciones

Mayo 2025

Fondo Mutuo **SURA Selección Global** y Fondo Mutuo **SURA Renta Bonos Chile**



Remuneraciones Máximas		
Series	FM SURA Selección Global	FM SURA Renta Bonos Chile
A		Hasta un 2,20% anual, IVA incluido
C (APV-APVC)	Hasta un 3,00% anual, exenta de IVA	Hasta un 1,90% anual, exenta de IVA
F	Hasta un 2,70% anual, IVA incluido	Hasta un 1,50% anual, IVA incluido
H (APV-APVC)	Hasta un 1,95% anual, exenta de IVA	Hasta un 1,30% anual, exenta de IVA
I		Hasta un 1,25% anual, IVA incluido
V1	Hasta un 1,30% anual, IVA incluido	Hasta un 0,60% anual, IVA incluido
V2	Hasta un 1,00% anual, exenta de IVA	Hasta un 0,60% anual, exenta de IVA
SC	Hasta un 1.40% anual, IVA incluido	Hasta un 0.90% anual, IVA incluido
SCA(APV- APVC)	Hasta un 1,30% anual, exenta de IVA	Hasta un 0,80% anual, exenta de IVA

Modificaciones Fondos Mutuos

Mayo 2025

Fondo Mutuo **SURA** Multiactivo Moderado



- Se fusionan las siguiente Series:

Serie Absorbente (Continuadora)	Serie Absorbida
A	B, E
C (APV – APVC)	D (APV – APVC)
I	M

- Se eliminan las Series: AC-APV y AC
- Se crean las Series: V1, V2 (APV), SC y SCA
- Se modifica el nombre de la Serie J por Serie L (APV-APVC).
- **Montos mínimos de ingreso:** Se modifican ajustándolos conforme a la nueva estructura definida por la Administradora.

F: mínimo 150 millones CLP saldo consolidado

H (APV – APVC): mínimo 150 millones CLP saldo consolidado

L (antigua serie J): mínimo 700 millones CLP saldo consolidado

I: mínimo 700 millones CLP saldo consolidado

- **Remuneraciones de las Series:** Se modifican ajustándolas conforme a la nueva estructura definida por la Administradora.
- **Comisiones Diferidas al Rescate:** Se eliminan.

- **Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:**

- Se incorpora el límite máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República, y el Banco Central de Chile en un 100% del activo del Fondo.
- Se incorpora el límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas en un 100% del activo del Fondo.

- **Operaciones que realizará el Fondo:** Se especifica en un nuevo numeral 4.4 Otro Tipo de Operaciones, que el Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

Gastos a Cargo del Fondo: Se separa en el numeral 3.2. la condición de remuneración fija para fondos de la misma administradora y personas relacionadas.

- **Gastos a Cargo del Fondo:**

- Se incorporan los gastos relacionados a servicios de información de mercado y aquellos derivados de la contratación de servicios externos.
- También, todo gasto derivado de la colocación, comercialización y/o transacción de las cuotas del Fondo, la remuneración por los eventuales servicios de Market Maker y toda comisión, provisión, derechos, honorarios u otro gasto en relación a transar en Bolsa.

Modificaciones Fondos Mutuos / Modificación Remuneraciones



Mayo 2025

Fondo Mutuo **SURA Multiactivo Moderado**

- **Horario de Cierre del Fondo:** Se incorpora que el cierre de operaciones del Fondo puede modificarse los días en que la Bolsa establezca horarios especiales para las operaciones de negociación.
- **Plan Familia y Canje de Cuotas:** Se ajustan en función a la fusión y creación de nuevas Series.
- **Cálculo de patrimonio contable:** Se especifica que se realizará después del cierre de operaciones del Fondo.
- **Se incorpora el detalle de la fusión de Series y del canje automático de Cuotas:** Este último permitirá, por una única vez, realizar un canje masivo posterior a la fusión de Series para aquellos aportantes cuyo saldo consolidado les permita acceder a una Serie de menor remuneración, siempre que provengan de las Series originales “D” y “E”.
- **Canje de cuotas de la Serie A y Canje de cuotas con destino a las Series V1 y V2 (APV):** Se habilita por una única vez.
- **Cotización de cuotas en Bolsa:** Se detallan aquellas series que podrán transar en Bolsa.

Remuneraciones Máximas	
Series	FM SURA Multiactivo Moderado
A	Hasta un 3,50% anual, IVA incluido
C (APV-APVC)	Hasta un 2,50% anual, exenta de IVA
F	Hasta un 1,90% anual, IVA incluido
H (APV-APVC)	Hasta un 1,70% anual, exenta de IVA
I	Hasta un 1,50% anual, IVA incluido
L (APV-APVC)	Hasta un 1,40% anual, exenta de IVA
V1	Hasta un 0,90% anual, IVA incluido
V2	Hasta un 0,90% anual, exenta de IVA
SC	Hasta un 1,20% anual, IVA incluido
SCA(APV- APVC)	Hasta un 1,10% anual, exenta de IVA
SI	Hasta un 1,20% anual, IVA incluido